



SETECIENTOS Y CUARENTA Y SEIS.
 SEPTIMO QUARTO VEINTE
 MALA VERDE AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y QUARENTA
 Y SEIS.

Nombramiento
 de Reg. mayor

Resolución de esta, es a virtud de lo que el Sr. Diego
 no de Santayunta, Reg. delo, R. Consejo, Comisario
 Capitan a guerra de Mal. de las Indias por el Sr. M. con
 Cavallero Reg. que firmaron, y se acordó lo siguiente
 vide en este expediente la Real Provision de S. M. y en
 del Real Consejo de las Indias, consta de que el Comisario
 en que se manda que a D. Antonio Carrero Coracho ven
 tuviere en el uso y posesion de la Casa de Aguas del m.
 de esta V. hasta el día de ayer Reynar y si en este m.
 y que esta V. haga elect. y nombram. de persona que
 viva el enmendado oficio de Aguas del m. con fran
 a el estilo y en tanto que tierra, y enmendado
 tal V. Dha. Real Provision la obediencia con el respec
 duido y sumonía que se mandó, y se acordó que
 de cumplida y executada, y que en su consecuencia se
 zeda a bases nombram. de tal Reg. mayor, y se voto
 la forma siguiente

- 1. El Sr. D. Diego Uribe nombró a D. Juan de Suga y
 Maria por tres años
- 2. El Sr. D. Gerónimo Lopez nombró al mismo D. Juan de
 Suga y Maria por tres años, y afirmando a sus sucesores
 para los Cargos de dicho oficio
- 3. El Sr. D. Juan Flores Dijo que segun la Costumbre de
 memoria observada en esta V. ha elect. de Reg.
 mayor se ha hecho en el día dos de enero, en la misma
 conformidad que el Comisario de Mal. lo tiene man
 festado en el Consejo, a una practica es originada
 que como regularmente se han entregado las
 Cobranzas de los R. de haberes, y puesto a cargo